

## TEMA 2.

### LAS ECONOMIAS PREINDUSTRIALES EUROPEAS.

Con anterioridad al advenimiento de la revolución industrial, la Humanidad ha conocido distintas formas de organización política y social, desde las sociedades nómadas de cazadores en la Prehistoria hasta el sistema esclavista propio de la Época Antigua o el feudal imperante en las Edades Media y Moderna. Incluso tras abandonar de forma generalizada el nomadismo y generar asentamientos estables tras descubrir la agricultura en el Neolítico, las sociedades preindustriales han conservado durante un amplio lapso de tiempo a una serie de rasgos inherentes que frenaban el crecimiento continuado e impedían la gestación de cambios estructurales que consolidasen el desarrollo. Aplicadas al contexto europeo, estas características esenciales serían las siguientes:

#### 1. Características de las economías preindustriales.

1) Predominio absoluto de la agricultura (ocupa a más de un 70%-80% de la población activa). El ciclo agrícola condicionaba la evolución del conjunto de la economía y sociedad. Se trataba de sistemas agrícolas extensivos (recurso al incremento de trabajadores o de tierras cultivadas para incrementar la producción, mantenimiento del barbecho), caracterizados por la persistencia de métodos tradicionales.

2) Economías de productividad escasa. Satisfechas las necesidades elementales y pagadas las rentas e impuestos a los grupos dominantes, apenas restaban a la mayoría de la población excedentes para ahorrar e invertir. Al depender una mayor producción agrícola en esencia del incremento de tierras

y trabajo, se generaban de forma paulatina rendimientos decrecientes por el paulatino agotamiento de las tierras que provocaban serias crisis, cuyas consecuencias se transmitían al conjunto de la economía.

3) Escasa importancia de la industria. Su productividad era baja debido a la ausencia de mecanización, al escaso desarrollo de la división del trabajo y a la falta de especialización de la mano de obra. La producción se veía limitada asimismo por la utilización de fuentes de energía orgánicas y por la escasa demanda ante los bajos niveles de renta y la tendencia al autoabastecimiento por parte de la población.

Las formas principales de organización industrial eran dos:

-producción artesanal, en las ciudades, regulada por los gremios

-producción doméstica rural, unida a la agricultura como actividad complementaria, que alcanzó una especial difusión en la Edad Moderna al emerger la protoindustrialización.

4) Desarticulación de los mercados nacionales, debido a:

-lentitud y alto coste del transporte terrestre

-falta de vías de comunicación

-diversidad de sistemas de pesos y medidas

-multiplicación de gravámenes o aduanas internas

-diversidad legislativa y jurídica

-dificultades de transmisión de la información

Consecuencias de estas dificultades el grado de integración económica entre las diferentes regiones de un país era escaso y muchos intercambios se reducían incluso al ámbito local o comarcal. Esta economía autocentrada o semiautárquica propiciaba una fuerte divergencia de precios, condiciones de producción y patrones de consumo. A esta desarticulación de los mercados cooperaba la baja demanda de la mayoría de la población derivada de su escaso poder adquisitivo. Por estas razones, el transporte de mercancías a larga distancia se reservaba a artículos indispensables (grano) y en especial, a objetos de lujo que reportaban grandes beneficios por su mayor apreciación en el punto de destino frente al de origen.

#### 5) Limitaciones del sistema monetario y financiero

- frecuente recurso al trueque de mercancías
- pago de rentas o salarios en especie
- uso complementario de la moneda, reducido a operaciones específicas y a los grupos sociales más poderosos
- atesoramiento de metales preciosos
- diversidad de acuñaciones y frecuentes alteraciones monetarias, que generaban desconfianza en la población
- lenta evolución de los mecanismos financieros sustitutivos de la moneda (letras de cambio)
- lenta evolución de instituciones financieras, como la bolsa o la banca. Esta última se veía limitada por su escasa especialización y falta de liquidez. Sólo a fines de la época preindustrial, surgen las bancas nacionales, con una eficiencia reducida.

6) Economías de base orgánica, ligadas a la explotación directa de energías de base natural –hidráulica, eólica, carbón vegetal-, de oferta estacional e inelástica y sin posibilidad tecnológica para su transporte, almacenamiento o conversión en energías más eficientes. Como señala Wrigley, ante la carencia de una fuente de energía constante, la producción artesanal sufría estrangulamientos que impedían realizar economías de escala y aumentar la productividad.

7) marco institucional y social poco proclive al crecimiento. Las sociedades esclavistas o feudales dificultan una buena asignación de recursos por el mercado. La oferta de medios de producción era muy rígida al estar la mayor parte de la tierra excluida del mercado (propiedad de nobleza o del clero), el trabajo agrario sujeto a restricciones por la sujeción de los esclavos o vasallos a su señor o el trabajo artesanal a distintas regulaciones (gremios). Al tiempo, estos sistemas canalizaban los excedentes hacia los propietarios de medios de producción -que no invertían en la producción o lo hacían de forma muy moderada- y reducían la capacidad adquisitiva de los productores.

La cultura, en manos de los grupos dirigentes (Iglesia), cooperaba a la afirmación del orden establecido al defender el peso de la tradición, la desigualdad jurídica y la jerarquía social. La ciencia sufría una desconexión entre reflexión teórica y aplicación práctica a la economía que remitía la innovación técnica al empirismo artesanal. La moral económica se hallaba poco ligada a los principios de una economía de mercado (noción de precio justo o beneficio moderado, condena de la usura o préstamo con interés).

Consecuencia última, todos estos rasgos impedían que las economías preindustriales experimentasen un crecimiento sostenido que generase a su vez cambios estructurales promovedores de desarrollo.

## 2. El ciclo demográfico antiguo.

Se caracteriza por altas tasas de natalidad (35-40 por mil en Europa durante la Edad Moderna) y mortalidad (28-25 por mil) con especial incidencia en la infancia: las tasas de mortalidad infantil (primer año de vida) suponían entre un 180-260 por mil. Lo elevado de ambas tasas permitía un escaso crecimiento natural, quebrado por la aparición de crisis demográficas, que actuaban como reguladoras del frágil equilibrio entre población y recursos: catástrofes climáticas, agrarias o epidémicas.

El funcionamiento de estos mecanismos reguladores se atiende a dos interpretaciones básicas:

### a) Hipótesis neomalthusiana o alimentaria.

La baja productividad del trabajo agrario exigía extender el área de cultivo para procurarse alimentos (crecimiento extensivo). Al cultivarse tierras marginales de peor calidad, los rendimientos decrecientes al agotarse el suelo imposibilitaban alimentar de forma suficiente a la población. Se generaban así crisis agrarias o de subsistencias, que debilitan a la población y la hacen vulnerable a las enfermedades endémicas o epidémicas. Al no funcionar los frenos preventivos (celibato, matrimonio diferido, prácticas contraceptivas), actuaban los positivos o represivos (hambre, guerra, epidemias). Reducido el

exceso demográfico, la población disponía de mejores tierras y pastos para obtener rendimientos crecientes y el ciclo se reanuda.

b) Hipótesis epidemiológica (Livi-Bacci). Defiende que los factores epidémicos, no los ciclos agrarios, son los reguladores exógenos del sistema.

En las sociedades con fuerte incidencia de crisis epidémicas, la adaptación a esta elevada mortalidad se produce mediante regímenes demográficos de alta presión –matrimonio precoz o universal, alta fertilidad-. El resultado es la frecuencia de situaciones de tensión entre población y recursos, con bajas tasas de ahorro y niveles de renta.

En las poblaciones más sanas de los climas templados, con menor presencia de enfermedades endémicas, la adaptación a los recursos se realiza mediante otras respuestas de la sociedad para configurar un régimen demográfico de baja presión, caracterizado por su menor fertilidad. En Europa, entre estas respuestas se contaban la difusión elevada del celibato, la avanzada edad de matrimonio y la limitación del número de hijos.

Sobre este esquema dado, conviene realizar dos precisiones:

-La aportación de Boserup en su crítica a Malthus por la rigidez de su esquema. El incremento de la población puede conseguir aumentar la producción mediante la mejora de las infraestructuras, la innovación tecnológica o la reforma de las instituciones agrarias.

-La influencia de la conflictividad entre grupos y estamentos en las transformaciones sociales y económicas (derechos jurídicos, estructura de la propiedad, distribución de excedentes).

3. El sistema feudal y la producción agrícola durante las Edades Media y Moderna.

Este sistema económico, político y social sustituye al anterior sistema esclavista, común en la Edad Antigua, a raíz de la caída del Imperio Romano. El sistema feudal pervivirá durante las épocas medieval y moderna (siglos VI-XVIII) hasta la llegada de las revoluciones liberales e industriales.

Así, en el plano político, la desaparición del Estado fuerza a los reyes a ceder tierras y rentas a los señores a cambio de servicios militares hasta construir una pirámide social que distinguía entre sectores privilegiados (nobleza, clero) y grupos pecheros o contribuyentes (comerciantes, artesanos, campesinos). En el plano económico, el sistema feudal se impone debido a que la mano de obra esclava se hace escasa y cara tras disminuir las grandes guerras a fines del Imperio Romano. La gran plantación, basada en abundante mano de obra esclava, no puede ser eficiente ante las convulsiones políticas y sociales existentes y la destrucción de las relaciones económicas (financieras, comerciales, monetarias) que las habían sustentado. Al sustituirse la relación amo-esclavo por la relación señor-vasallo, se consolidan unas relaciones sociales y económicas feudales que perduraron en Europa durante toda la Edad Media y Moderna.

En este nuevo marco, el señor ejerce cierto poder político sobre un territorio, aplica la justicia y ofrece al vasallo su protección gracias a su fuerza militar. El vasallo recibe en usufructo tierras del señor (tenencias) a cambio del pago de rentas y servicios. Con la familia como unidad de producción

básica, el vasallo trabaja para sí mismo estas tierras, cuya explotación se asegura mediante la transmisión hereditaria del usufructo a sus descendientes.

El señorío se dividía en dos zonas principales:

- la reserva, cultivada por el señor y su servidumbre

- las tenencias, cultivadas por los vasallos, cuyo peso porcentual dentro del señorío creciendo con el tiempo al demostrarse su mayor eficiencia. A cambio de la cesión del usufructo sobre estas tierras y en reconocimiento de su vasallaje, al margen de participar en campañas militares bajo el liderazgo del señor durante determinados períodos de tiempo, los campesinos le cedían distintas prestaciones económicas:

- rentas en especie (una parte de la cosecha o una cuota fija)

- rentas en dinero (por lo general fijas, perpetuas o temporales)

- ciertos objetos artesanales de elaboración propia

- jornadas de trabajo gratis en las tierras del señor (corveas)

- pagos por la utilización de ciertos servicios, en su mayoría ligados a la transformación de productos agrarios (molinos, hornos, panaderías) y constituidos en monopolios señoriales.

Estas prestaciones señoriales, cuyo alcance concreto podía variar en cada caso en función de circunstancias políticas, sociales y económicas, se completaban con la cesión a la Iglesia por su liderazgo espiritual del diezmo o décima parte de la cosecha y las primicias o primeros frutos recogidos. Al suprimir la reforma protestante implantada en el siglo XVI estos impuestos, fueron mantenidos sólo en la Europa católica durante la Edad Moderna.



Junto a la reserva y tenencias, existían tierras comunales –prados, bosques, montes- destinadas a una variedad de usos colectivos por parte de la población campesina (caza, pesca, obtención de leña y carboneo, recolección de frutos, apacentamiento del ganado). Regulado su uso por la Comunidad campesina, su aprovechamiento afianzaba la pluriactividad campesina y dotaba de recursos a los estratos más pobres de la población.

El sistema feudal se ve sujeto a una lenta evolución desde su origen. Tras la crisis económica y social de la Baja Edad Media (siglos XIV-XV), saldada con la reducción o supresión de las corveas en Europa occidental, la evolución del feudalismo al capitalismo se aceleró en Europa durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). El debate gestado entre los historiadores sobre las causas de esta transición reconoce dos causas esenciales:

- las contradicciones internas del sistema feudal (Dobb)

- la influencia externa del capital comercial, asentado en las ciudades, que genera el paso de un sistema de producción para el uso a otro sistema de producción para el cambio (Sweezy).

Este proceso de transformación económica y social no es lineal ni homogéneo para toda Europa. En el Noroeste de Europa (Inglaterra, Holanda, Norte de Francia) se aprecia una disolución más temprana del régimen feudal y la introducción de relaciones más cercanas al capitalismo, como reflejan la introducción de cierta tecnología y sistemas de cultivo intensivos y más especializados o la mayor vertebración económica existente entre el campo y la ciudad, que permite consolidar la protoindustrialización en determinadas áreas rurales. Por el contrario, Europa centro-oriental conoce tras la crisis del

siglo XVII una refeudalización señorial que incrementó las cargas sobre los vasallos, perpetuó sistemas de cultivo extensivos y desincentivó la inversión mercantil dificultando así el tránsito hacia una sociedad capitalista.

#### 4. La producción manufacturera en la Edad Moderna

A lo largo de la época preindustrial, la producción industrial reviste cuatro formas esenciales: la artesanía rural y la producción gremial urbana ya existían en la Edad Media. En la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII), período de transición del feudalismo al capitalismo, surgirán dos nuevos sistemas: la producción por encargo y las fábricas estatales.

Practicada por campesinos como complemento a otras actividades en el marco de una economía autosuficiente, la artesanía rural se caracteriza por su dispersión, baja calidad y orientación básica al mercado local y comarcal.

La producción gremial, asentada en las ciudades, incluía los bienes de mayor calidad y más caros, que requerían una mayor especialización. Se hallaba dirigida por gremios o agrupaciones de artesanos (aprendices, oficiales y maestros) que regulaban el aprendizaje del oficio y posterior acceso al trabajo, las normas de producción y el precio de los bienes elaborados.

Sobre este esquema dado, el crecimiento demográfico y económico del siglo XVI provoca una demanda creciente de productos industriales que la rigidez del sistema gremial no permite satisfacer. La solución puede venir bien de la mano del Estado o de los comerciantes.

El Estado, fortalecido con la afirmación de las naciones durante la Edad Moderna, dispone la creación de ciertas fábricas con el fin de promover la industria nacional. Favorecidas por monopolios y exenciones fiscales, sus producciones se hallan vinculadas a los principales intereses del Estado:

- surgimiento de la burocracia (fábricas de papel)
- consolidación del ejército (fábricas de armas, astilleros)
- consumo cortesano de objetos de lujo (fábricas de tapices, vidrio, porcelana)
- necesidades fiscales (monopolios del papel sellado, sal, tabaco)

Pese a su creación, estas fábricas no pueden satisfacer la demanda de la población debido a problemas de eficiencia ante el exceso de personal directivo y su escasa formación o el costoso mantenimiento de las fábricas, mantenidas gracias a los privilegios y fondos del Estado.

Frente a la ineficacia estatal, los comerciantes desarrollan desde mediados o fines del siglo XVI el paso del sistema doméstico al sistema de producción por encargo (putting-out system). Este proceso, denominado protoindustrialización, supone el traslado de la producción industrial al campo para crear formas más sencillas de organización del trabajo frente a la regulación gremial. Sus mejores exponentes son la nueva pañería, más barata que la urbana, y ciertas actividades metalúrgicas y mineras.

En el sistema doméstico, el campesino controla el proceso de producción y el comerciante compra el excedente no vendido en el mercado local para venderlo en mercados más alejados.

En el sistema de producción por encargo, el comerciante tiene la propiedad de los medios de producción y control el proceso, por lo común favorecido por el endeudamiento campesino. Impone una mayor regularidad en el trabajo, puntualidad en la entrega y homogeneidad en la manufactura.

Si bien la producción gremial y la producción por encargo coexisten durante el siglo XVI gracias al aumento de la demanda, la contracción demográfica y recesión económica del siglo XVII provocó un descenso de la demanda global y en un enfrentamiento entre los dos sistemas:

-la artesanía urbana prevalecerá cuando la prioridad sea la mano de obra especializada, el control gremial y el acceso a la financiación o a los circuitos comerciales

-la industria rural ligada a la producción por encargo vencerá cuando la prioridad sea la obtención de mano de obra abundante y barata o un fácil acceso a fuentes de energía y materias primas. El fuerte aumento de las exportaciones de nuevas pañerías durante el siglo XVII (Norte de Países Bajos e Inglaterra) frente a las tradicionales pañerías urbanas (en decadencia en Italia y España) evidencia la mayor competitividad de la industria rural.

Esta primacía industrial fomentó el desplazamiento de los polos de desarrollo desde el sur del mediterráneo, cuya economía se hallaba en auge en el siglo XVI, al noroeste atlántico y favoreció cierta especialización regional en actividades económicas: determinadas zonas con una baja productividad agrícola se orientaron hacia la elaboración de manufacturas y demandaron alimentos de zonas que aprovecharon su mayor productividad para generar una especialización agrícola y adquirir manufacturas de las zonas anteriores.

Con todo, el sistema protoindustrial tenía graves inconvenientes. Adaptado en esencia a la industria textil, la dispersión propia del mundo rural dificultaba la recogida del producto y homogeneidad de los acabados, así como la adopción de innovaciones técnicas, limitadas también por la falta de capital humano.

A pesar de crecer la demanda interna durante el siglo XVIII, favoreciendo el desarrollo de manufacturas urbanas y rurales, el modelo protoindustrial no favorecía la acumulación de capital. Esta acumulación dependerá del comercio, del capital mercantil ligado al comercio internacional que conoce un especial desarrollo en Holanda e Inglaterra. Este capital mercantil financiará la primera revolución industrial en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII, favorecida por un mercado interno de una especial solidez que potenciará la demanda de manufacturas.

##### 5. La expansión comercial en la Edad Moderna.

La Edad Moderna asiste a una expansión del comercio internacional, conocida como “mundialización de la economía” que prelude el proceso de globalización vivido ya en el siglo XIX. Si su participación en el comercio total era reducida, el comercio internacional resultó clave en el proceso de formación de capital antes de la industrialización, proporcionó a Europa importantes recursos y gestó cambios institucionales, en buena parte ligados al papel creciente de los Estados en las economías nacionales. A esta expansión del comercio internacional colaboran:

- 1) La expansión de los conocimientos geográficos y rutas comerciales durante la época de los descubrimientos (fines del siglo XV-mediados del

siglo XVI), protagonizados en un primer momento por viajeros portugueses y españoles. Por idénticas razones comerciales, se incorporarán más adelante exploradores ingleses, franceses y holandeses.

## 2) La llegada de oro y plata americana a Europa, a través de España.

El historiador Hamilton ya estableció una correlación directa entre las remesas de plata llegadas a Europa y el proceso de inflación de precios que caracteriza el siglo XVI. De acuerdo con la teoría cuantitativa, dedujo que el aumento consiguiente de la masa monetaria en circulación habría disminuido su valor y contribuido a dinamizar el comercio exterior e interior. La explicación de Hamilton fue ampliada por el economista Keynes al establecer que esta inflación extendió la diferencia entre precios y salarios, favoreció la acumulación de capital y el desarrollo del capital mercantil.

Las hipótesis de ambos autores se basan en la teoría cuantitativa del dinero, que defiende que todo incremento en el stock monetario genera un alza proporcional en los precios si permanecen constantes el volumen total de las transacciones y la velocidad de circulación de dinero. Las críticas a sus opiniones se centran en el mayor aumento de los precios de los productos agrarios, de demanda inelástica y sujetos a rendimientos decrecientes, frente a los productos industriales. Por tanto, sin desestimar la influencia del aumento de la masa monetaria en circulación, el crecimiento demográfico del siglo XVI también habría contribuido al alza de los precios.

En la pugna por el comercio internacional, portugueses y españoles ceden la iniciativa a mercaderes holandeses, ingleses y alemanes. La contracción de la demanda durante el siglo XVII recrudeció el conflicto

comercial. La mayor productividad agrícola e industrial de Inglaterra y Holanda frente a otros países favorece su primacía comercial al permitirles ampliar mercados y vender sus artículos a precios más bajos. Su superioridad bélica marítima, al introducir mejoras técnicas en los buques, permite defender sus intereses comerciales mediante la guerra, la piratería y el contrabando. La mayor eficiencia comercial se plasma tanto en las reformas del transporte marítimo destinadas a abaratar costes (aumento del tonelaje) como en la creación de compañías comerciales en Inglaterra y Holanda, compuestas por accionistas y de perfil más capitalista que las Casas de Contratación que regulaban en España y Portugal el comercio colonial, basadas en el monopolio estatal que permitía una participación restringida de los comerciantes.

Si durante el siglo XVII Holanda se consolida como centro del comercio internacional, Inglaterra obtendrá la supremacía en el siglo XVIII. El perfeccionamiento del comercio internacional permite a Inglaterra establecer una coordinación funcional por zonas llamada comercio triangular. A grandes rasgos, en este esquema, Europa exportaba manufacturas, África aportaba esclavos y América materias primas y productos coloniales.

Las aportaciones de América se obtenían mediante dos relaciones de producción distintas en las zonas coloniales. En el amplio Imperio español, los conquistadores desarrollaron explotaciones mineras y agropecuarias basadas en el recurso al trabajo gratuito de la mano de obra indígena (encomienda y mita) que recogía la herencia feudal; pero imponía duras condiciones de trabajo a los nativos. En las colonias establecidas por los restantes países europeos (Antillas, Brasil, colonias inglesas en el sur de lo que luego será EEUU), de menor extensión pero con una mayor proyección comercial, la demanda internacional favoreció el cultivo de productos tropicales (tabaco,

azúcar, café, algodón) mediante mano de obra esclava de raza negra, mejor adaptada al trabajo de plantación bajo un clima tropical.

Si bien el crecimiento económico del siglo XVIII potencia la demanda de materias primas, productos coloniales y metales preciosos desde Europa, se aprecia que desde mediados de siglo la producción nacional de estos países se acopla mejor al comercio internacional (Así, Inglaterra y Francia remiten una mayor proporción de su producción agrícola e industrial a las colonias). Por tanto, el comercio internacional favoreció tanto la expansión de las manufacturas como la acumulación de capital en los países europeos más desarrollados, con excepcionales resultados en el caso inglés.

## 6. El mercantilismo (1500-1750).

Ideología anterior al liberalismo, el mercantilismo se constituye en la teoría económica predominante en Europa occidental durante la transición del feudalismo al capitalismo y la paulatina instauración de una economía de mercado que tiene lugar durante la Edad Moderna. Vinculada en el plano político al surgimiento del Estado-nación, la preocupación fundamental de los idearios mercantilistas se centra en su propio país, cuyo engrandecimiento económico sólo se consigue gracias al mayor poder del Estado y a costa del deterioro de la economía de otros países.

Las ideas básicas del mercantilismo son éstas:



-medidas de fomento de la industria nacional mediante aranceles sobre artículos extranjeros, prohibiciones de su importación o la creación de fábricas por el Estado, así como por la supresión de algunas aduanas interiores.

-concesión de gran importancia a la propiedad de metales preciosos (oro y plata) para garantizar la riqueza del país.

-si el país carece de minas de oro y plata, es indispensable obtener una balanza comercial favorable: se limitarán mediante impuestos y prohibiciones las importaciones u otros movimientos de capital que la deterioren.

-promoción del incremento de la población para mantener los salarios bajos y fabricar productos industriales competitivos mediante medidas de apoyo a matrimonios precoces y familias numerosas.

-defensa de la explotación de las colonias en beneficio de las metrópolis, bien para obtener metales preciosos, productos coloniales o materias primas en condiciones ventajosas y sanear la balanza comercial.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA UTILIZADA

CIPOLLA, C.M., *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Alianza, 1981.

CONTAMINE, P., BOMPAIRE, M., LEBECQ, S. y SARRAZIN, J.L., *La economía medieval*, Madrid, Akal, 2000.

FLYNN, M.W., *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989.

HILTON, R., *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1982.

KRIEDTE, F., *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987.

MISKIMIN, H.A., *La economía europea en el Renacimiento tardío, 1460-1600*, Madrid, Cátedra, 1981

PERDICES, L. y REEDER, J., *El mercantilismo: política económica y Estado nacional*, Madrid, Síntesis, 1998.

POUNDS, N.J.G., *Historia económica de la Europa medieval*, Barcelona, Crítica, 1981.

VRIES, J., *La economía de Europa en un período de crisis, 1600-1750*, Madrid, Cátedra, 1982.

WALLERSTEIN, F., *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1979.